

Obtención del certificado de cualificación conforme a la Orden ITC/1316/2008, por la que se aprueba la ITC 02.1.02

Según la especificación Técnica 2001-1-08, sobre la formación preventiva para el desempeño del puesto de operador de maquinaria de arranque/carga/viales, en actividades de exterior, en su apartado 3.4:

«La frecuencia máxima obligatoria con la que el trabajador recibirá los cursos de formación según lo establecido en la presente Especificación Técnica, será de 2 años.»

Por otra parte la Orden ITC/2699/2011, de 4 de octubre, por la que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02 «Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo», del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, aprobada por la Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, dice:

Se añaden dos nuevos párrafos 3 y 4 al apartado 7 de la Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02 «Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo», del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, aprobada por la Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, con la siguiente redacción:

«7.3 - La formación regulada en la presente instrucción técnica complementaria tendrá únicamente carácter presencial.

7.4 - Los cursos de formación con carácter de reciclaje o actualización de conocimientos, se adecuarán a un mínimo de cinco horas lectivas.»



Campus Universidad de Extremadura
s/n. Ctra. de Trujillo
10075 Cáceres.

Teléfono: 927181042

Fax: 927181041

Correo: formacion@intromac.com

CURSO DE RECICLAJE

EN LA FORMACIÓN DE OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA CARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR (ITC 02.1.02)

Casa de Cultura de QUINTANA DE LA SERENA
(Badajoz),

17 de Febrero de 2016

De 15:00 a 20:00 HORAS



Curso necesario para obtener el Certificado de aptitud para los operadores de maquinaria móvil minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 25 de marzo 2013)



CURSO DE RECICLAJE EN LA FORMACIÓN DE OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALACARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR (ITC 02.1.02)

ORGANIZA:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Día 17 de Febrero de 2016

De 15:00 a 20: 00 horas en la Casa de Cultura de Quintana de la Serena (Badajoz).

NÚMERO MÍNIMO DE INSCRITOS: 10 (En caso de no llegar al mínimo, el curso quedará aplazado hasta cubrir plazas)

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

45 EUROS (IVA incluido)

CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN:

Se realizará evaluación FINAL de la formación y control de asistencia.

SE EMITIRÁ CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN.

MÁS INFORMACIÓN:

INTROMAC
Avda. Universidad s/n Cáceres
Tlfno 927 181042 Fax: 927181041
email: fduran@intromac.com

PROGRAMA. 5 horas conforme a la ITC/1316/2008

- Definición de los trabajos.
- Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo en particular.
- Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo.
- Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno.
- Interferencias con otras actividades.
- Normativa y legislación.
- Evaluación FINAL. Entrega de Certificados.

DIRIGIDO A:

Dirigido a los operadores de maquinaria de arranque/carga y viales que puedan acreditar haber realizado el curso de formación de 20 horas de duración (de acuerdo a la ITC 02.1.02) con fecha 2013 y 2014 y necesiten la renovación del Certificado de Aptitud expedido por el Gobierno de Extremadura.

REQUISITOS

Poseer formación inicial de la especificación técnica 2002-1-8 Formación preventiva para el desempeño de los puestos de operador de arranque/carga en actividades extractivas de exterior de 20 horas de duración.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

REMITIR POR FAX AL 927 181041 O AL EMAIL:

formacion@intromac.com

CURSO DE RECICLAJE EN LA FORMACIÓN DE OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALACARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR (ITC 02.1.02)

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI: _____

EMPRESA: _____

CIF: _____

CARGO: _____

DOMICILIO: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO: _____

EMAIL: _____

FIRMADO:

FORMA DE PAGO: Ingreso en el siguiente Nº de cuenta de Caja Extremadura:

Nº Cuenta: 2048-1202-02-3400033440

INTROMAC le informa de que todos los datos personales recogidos están sometidos a las garantías establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (Ley 15/1999) y Normativa de Desarrollo.